



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DIV - Nº 3

CORDOBA, (R.A) JUEVES 04 DE ENERO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS RIO DE LOS SAUCES

RIO DE LOS SAUCES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Enero de 2007 a las 16 horas, sito en calle Independencia s/n de la localidad de Río de Los Sauces. Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Consideración del Estado de Situación Patrimonial por los ejercicios cerrados el 31/1/00 - 31/1/01 - 31/1/02 - 31/1/02 - 31/1/04 y 31/1/05. 4- Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/06. 5- Elección de Comisión Directiva, según art. 14 de los Estatutos Sociales, a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de un año. Se elegirán además dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente por el término de un año. Art. 30 de los Estatutos en vigencia.

3 días - 29660 - 8/1/2007 - s/c.-

INSTITUTO DE LA CULTURA AR-
GENTINA
JUAN MANUEL DE ROSAS

Comunica que el día 29 de enero del año 2007 se realizará la Asamblea General Ordinaria con renovación de autoridades en su sede sita en Victorino Rodríguez 1632. El Presidente.

Nº 10 - \$ 10.-

BIOMIEL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Biemel S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria en Primera y en Segunda Convocatoria para el día 21 de Enero de 2007 a las 12 hs. en el local social de calle Berzelius 5854 - Villa Belgrano - Córdoba para considerar el siguiente: Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables referidos al Noveno ejercicio económico, finalizado el 30 de Abril de 2006 y que comprende: Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias al Balance de Biemel SA. 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4. Considerar la Gestión de los Directores. 5. Elección de nuevo directorio por un período estatutario. 6. Reducción del Capital Social. 7. Motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas no ha sido convocada en término. Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá depositar los títulos representativos de las acciones en la sede de la Administración, con tres días de anticipación a la Asamblea. El Directorio.

5 días - 15 - 10/1/2007 - \$ 120.-

SOCIEDADES COMERCIALES

FERRER S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 30/9/06, de han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Raúl Ferrer, DNI. 16.743.216, Vice-Presidente: Claudio Gabriel Ferrer, DNI. Nº 24.615.654, Titulares del Directorio: Jorge Alberto Ferrer DNI. 16.627.872 y Osvaldo Ferrer L.E. 6.496.502, Síndico Titular: Cr. José Alberto García DNI. 6.556.778, Mat. Prof. del CPCE Cba. Nº 10.1515.9 y Síndico Suplente: Cra. María del Valle Audicio DNI. Nº 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. Nº 1077687, todos ellos por el término de un ejercicio.

Nº 14 - \$ 35.-

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD
ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Cambio de domicilio
Reforma del Estatuto Social

"LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 493, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2006, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día: (1) cambiar el domicilio legal de la Sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijar la nueva sede social en Av. Fulvio S. Pagani 493 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República

Argentina, y (2) reformar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "La Campagnola Sociedad Anónima Comercial e Industrial", continuadora jurídica de Benvenuto Sociedad Anónima Comercial e Industrial en todos sus derechos y obligaciones, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia".

Nº 27 - \$ 71.-

FLORADELA S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
- CESION DE CUOTAS SOCIALES -
CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE
SOCIAL - CAMBIO DE PLAZO DE
DURACION - CAMBIO DE SOCIO DE
ADMINISTRACION Y
REPRESENTACION

En fecha 13 de Septiembre de 2.006, los socios reunidos en asamblea en el domicilio social sito en Av. Costanera (N) Nº 648 de la ciudad de Alta Gracia de la provincia de Córdoba, resuelven por unanimidad: 1_ Autorizar, aprobar y prestar conformidad a la realización de las cesiones de cuotas sociales por contratos privados de cesión de cuotas sociales de fecha 27 de Junio de 2.006, entre la señora Adriana Beatriz Fernández, socia de la Sociedad denominada "FLORADELA S.R.L.", que cede a favor de la señora Graciela Alba Szwedowicz, socia de la misma Sociedad, las cincuenta cuotas sociales que poseía en la sociedad, prestando por este acto ambas su conformidad. Y, por nuevo contrato privado de cesión de cuotas sociales de fecha 24 de Agosto de 2.006, la cesión de cuotas sociales entre la señora Graciela Alba Szwedowicz, única socia de carácter transitorio de la Sociedad denominada "FLORADELA S.R.L.", que cede a favor de la señora Paula Luciana Álvarez, D.N.I. Nº 24.356.229, argentina, de profesión Comerciante, de años de edad, de estado civil divorciada según Sentencia Nº Trescientos treinta y tres de fecha 26 de Mayo de 2.000, dictado por la Excm. Cámara de familia de Primera Nominación, Secretaría Vélez Pedernera de esta Ciudad, domiciliada en calle Publica S/Nº, Bº Parque 4, Potrero de Garay, Departamento Santa María, Córdoba; cincuenta cuotas sociales de las que poseía en la sociedad, prestando por este acto ambas su conformidad.- 2_ El Capital Social

asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), que se integra por los aportes de los socios Sras. GRACIELA ALBA SZWEDOWICZ y PAULA LUCIANA ALVAREZ en la cantidad de cincuenta (50) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-), constituyendo la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), cada una, a partir de la nueva titularidad de las cuotas sociales adquiridas a partir de las actas de cesión de cuotas sociales antes descriptas.- 3_ Trasladar la sede social al domicilio sito en calle Publica S/Nº, Barrio Parque 4, Potrero de Garay, Depto. Santa María, Córdoba.- 4_ Extender el plazo de duración de la Sociedad a noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción de la presente modificación en el R.P.C.- 5_ La administración y representación será ejercida por los socios Graciela Alba Szwedowicz y Paula Luciana Alvarez en forma indistinta, revistiendo el cargo de socios gerentes.- Por contrato privado de cesión de cuotas sociales de fecha 27 de Junio de 2.006, la señora Adriana Beatriz Fernández, socia de la Sociedad denominada "FLORADELA S.R.L.", cedió a favor de la señora Graciela Alba Szwedowicz, socia de la misma Sociedad, las cincuenta cuotas sociales que poseía en la sociedad, prestando por este acto ambas su conformidad. A si mismo por nuevo contrato privado de cesión de cuotas sociales de fecha 24 de Agosto de 2.006, la señora Graciela Alba Szwedowicz, única socia de carácter transitorio de la Sociedad denominada "FLORADELA S.R.L.", cedió a favor de la señora Paula Luciana Álvarez, cincuenta cuotas sociales de las que poseía en la sociedad, prestando por este acto ambas su conformidad.- Fdo. Antinucci Marcela Susana, Secretario. Juzgado 1º Inst. 13 A - Con. Soc. 1 - Sec.- Of. 7/12/2006.-

Nº 28955 - \$ 159.-

TRANSOL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sres. Víctor Hugo FELIPPA, D.N.I. Nro 13.115.231, argentino, de 47 años de edad, casado, con domicilio real en calle San Martín Nro. 149 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, de ocupación comerciante; Miguel Santos FELIPPA, D.N.I. Nro. 11.302479, argentino, de 52 años de edad, casado, con domicilio real en calle San Martín Nro. 135 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, de ocupación comerciante; Juan Carlos CANOVAS, DNI Nro. 17.851.304, argentino, de 40 años de edad, casado, con domicilio real en calle 25 de Mayo Nro. 232 de la localidad de Laguna Larga,

Provincia de Córdoba, de ocupación comerciante, y Francisco Raúl CANOVAS, DNI Nro. 13.380.036, argentino, de 49 años de edad, casado, con domicilio real en calle General Campos Nro. 385 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, de ocupación comerciante. Fecha del instrumento de constitución: Veinte de Octubre de 2006. Denominación: TRANSOL S.R.L., Domicilio legal: en calle Santiago del estero Nro. 364 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto social: a) La prestación de servicios de transportes de cargas en general por cuenta propia, por terceros o asociados a terceros en todo el territorio nacional y en Países limítrofes. b) La prestación y comercialización en general de servicios de logística y distribución de mercaderías de todo tipo y especie mediante transporte de cargas ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. c) Operaciones comerciales sobre rubros inherentes al servicio de transporte de cargas sin limitación alguna ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas dentro de los límites del País y en Países limítrofes. d) Compra venta de cubiertas, lubricantes y repuestos para vehículos de carga. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionadas con su objetivo. Duración: noventa y nueve años (99) contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social de la firma se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una de ellas. Dichas cuotas sociales son suscriptas totalmente en este acto por los socios en la siguiente forma y proporción: el socio Víctor Hugo FELIPPA, la cantidad de cien (100) cuotas, que al valor asignado de cien pesos (\$100) cada una de ellas, totaliza la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000); el socio Miguel Santos FELIPPA la cantidad de cien (100) cuotas, que al valor asignado de cien pesos (\$100,00) cada una totaliza la cantidad de DIEZ MIL PESOS (\$10.000,00), el socio Francisco Raúl CANOVAS la cantidad de cien (100) cuotas, que al valor asignado de cien pesos (\$100,00) cada una totaliza la cantidad de DIEZ MIL PESOS (\$10.000,00) y Juan Carlos CANOVAS, la cantidad de cien (100) cuotas, que al valor asignado de cien pesos (\$100,00) cada una totaliza el monto de DIEZ MIL PESOS (\$10.000,00). Dichas cuotas suscriptas han sido integrada por los cuatro socios en éste acto en dinero en efectivo. Administración, Uso de la firma social y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Víctor Hugo FELIPPA, DNI 13.115.231 y Francisco Raúl CANOVAS, DNI Nro. 13.380.036, quienes revestirán la calidad de SOCIOS GERENTES, ejerciendo la representación legal de la sociedad de manera conjunta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo.: Dra. Hohnle de Ferreyra, María Victoria- Secretaria del Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nro. 7.- Of. 01-12-06.- Magdalena Jofré de Buteler-Prosecretaria”.-

Nº 28240 - \$ 171.-

CLEAN-UP CENTER SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Fecha: 27/11/2006 - Socios: Elena García Alvarez, D.N.I. Nº 11.579.023, argentina, nacida el 02/04/1955, casada, comerciante, con domicilio en Huarpes 45 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba; Martín Rodrigo Obuljen, D.N.I. Nº 28.456.524, argentino, nacido el 20 de octubre de 1980, soltero, comerciante, con domicilio en Huarpes 45 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba; Carla Andrea Obuljen, D.N.I. Nº 27.114.926, argentina, nacida el 07/07/1979, soltera, comerciante, con domicilio en Huarpes 45 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba y Natalia Obuljen, D.N.I. Nº 31.039.236, argentina, nacida el 18/12/84, soltera, comerciante, con domicilio en Huarpes 45 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba. Denominación: CLEAN-UP CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede y Domicilio: Harpes 45 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad, en cualquier parte de la Republica Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: La realización, desarrollo y explotación de negocios de limpieza, acondicionado y modificación o adaptación de indumentaria en general. La realización de actividades de producción vinculadas con este tipo de servicio y otros complementarios. b) Comerciales: La realización de operaciones de compraventa de materias primas, productos elaborados o semielaborados, accesorios, equipamientos y todo tipo de instalaciones vinculadas a la industria de la limpieza y actividades complementarias de indumentaria en general. c) Servicios: La locación de obras y/o servicios de lavandería y acondicionamiento de indumentaria en general, de equipamientos vinculados a esta actividad. La elaboración, desarrollo y análisis de factibilidad de proyectos vinculados a la actividad de limpieza y acondicionamiento de indumentaria. La formalización de contrataciones especiales relacionadas con esta actividad, tales el leasing de la infraestructura, equipamientos e instalaciones requeridas por esta actividad. d) Financieras: La realización de préstamos a terceros con fondos propios, bajo las distintas modalidades aceptadas por la legislación vigente y/o aportes de fondos a personas físicas y/o jurídicas constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones industriales, comerciales y/o de servicios a realizarse en cualquiera de las modalidades creadas y/o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para desarrollar estas actividades, la sociedad podrá optar por cualquiera de las formas tradicionales de producción y/o comercialización, o bien las modalidades especiales que demanden negocios de intereses comunes entre personas físicas, entidades y/o empresas. En tal sentido la Sociedad podrá ceder o recibir franquicias, otorgar y/o ejercer mandatos y/o concesiones y/o derechos de explotación, formar parte de sociedades con colaboración de intereses, formalizar uniones transitorias de empresas y constituir alianzas económicas de diversa índole. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), representado por Trescientas (300) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: La Sra. Elena García Alvarez suscribe Ciento Cuarenta y siete (147) acciones por un valor nominal total de Pesos Catorce Mil Setecientos (\$ 14.700,00), el Sr. Martín Rodrigo Obuljen suscribe Cincuenta y un (51) acciones por un valor nominal total de Pesos Cinco Mil Cien (\$ 5.100,00), la Srta. Carla Andrea Obuljen suscribe Cincuenta y un (51) acciones por un valor nominal total de Pesos Cinco Mil Cien (\$ 5.100,00) y la Srta. Natalia Obuljen suscribe Cincuenta y un (51) acciones por un valor nominal total de Pesos Cinco Mil Cien (\$ 5.100,00). Administración: esta a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto de que la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente Martín Rodrigo Obuljen, DNI: 28.456.524 y Director Suplente Elena García Alvarez, DNI: 11.579.023. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud del art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre (31/10) de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 14/12/2006.-

Nº 28974 - \$ 287.-

MOLYAGRO S.A.

Aumento de Capital

Molyagro S.A. informa que en Asamblea Ordinaria del 6/7/06, ratificada por Asamblea Ordinaria de fecha 10/10/06, se aumentó el capital al quíntuplo, es decir, a la suma de Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$ 750.000) de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de diciembre de 2006.

Nº 28975 - \$ 35

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada a los 10 días de Mayo de 2004, se resolvió ratificar las autoridades sociales designadas mediante asamblea general ordinaria del 3/5/04. El Directorio para los ejercicios comerciales 2004, 2005, 2006 queda constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente Osar Angel Peman, DNI 13.344.221, director titular: Vicepresidente: San Rosalba Delmira Peman, DNI 12.838.231, Director Titular: Teresita Elsa Peman, DNI 16.721.350 y Director Suplente: Angelina Elsa Picat, LC 1.570.309. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de noviembre de 2006.

Nº 29036 - \$ 39

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada a los 4 días de Mayo de 2001, en forma unánime se resolvió lo siguiente: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2)

Aprobar la renuncia de los Directores Titulares y Directores Suplentes y las gestiones realizadas por ellos. 3) Aumentar la cantidad de Directores Titulares que integran el Directorio, fijando en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por tres ejercicios, conforme lo establece el Estatuto Social, ratificando la designación de Director Titular: Presidente Oscar Angel Peman, DNI 13.344.221, Director Titular: Vicepresidente Sra. Rosalba Delmira Peman, DNI 12.838.231, Director Titular: Teresita Elsa Peman, DNI 16.721.350 y Director Suplente: Angelina Elsa Picat, LC 1.570.309. Los nombrados aceptaron los cargos para los que fueron designados. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de noviembre de 2006.

Nº 29037 - \$ 59

CALIDAD MEDICA S. A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución 03/02/04. Acta complementaria: 02/08/06 SOCIOS: Carlos María MATTERSON, nacido el 10/12/1959, casado, argentino, abogado, con domicilio en calle Belgrano 361 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, D.N.I. 13.647.592; b) Pablo Adrián VENTURUZZI, nacido el 8/10/1973, casado, argentino, abogado, con domicilio en Marcelo T de Alvear 346, piso 8º "A" de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, D.N.I. 23.577.533; c) Luis Alberto AGÜIRRE, nacido el día 22/05/1963, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Francisco Muñiz 481, piso 14º, dpto. "C" de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, D.N.I. 16.357.986 y d) Graciela Susana PISTOLA, nacida el día 13/07/1954, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Obispo Oro 345, 2º piso, dpto. "B" de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, D.N.I. nº 11.229.203; convienen en celebrar la Sociedad Anónima denominada CALIDAD MEDICA S.A. con domicilio social en calle Duarte Quirós 433, piso 1º "A" (Torre I) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a) la inversión, explotación, administración, representación, comercialización y prestación de servicios médicos de todo tipo; b) La organización, asesoramiento y orientación médica hasta su puesta en funcionamiento de Servicios Médicos, Sanatorios, Clínicas y demás instituciones similares en cualquier especialidad; c) la facturación, para el caso de que así se lo requieran, de los servicios médicos prestados por los Servicios que hayan sido organizados por la Sociedad; d) la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios, y premios, dirigir residencias médicas, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, sostener y/o contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina; e) la comercialización compraventa, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler de insumos, médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión, productos químicos y farmacéuticos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 20.000), representado en Dos Mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (Vn \$ 10,00) cada una y con derecho a un voto por acción. DURACIÓN: La duración de la sociedad se estipula en diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción registral de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno (1) a cinco (5) miembros titulares según lo determine la asamblea de accionistas, con mandato por un ejercicio social pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Directores permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo para el que fueron designados. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. En caso de directorio plural, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente quienes en forma conjunta ejercerán la representación social. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad la suma de pesos Un Mil (\$ 1.000,00), en efectivo o su equivalente en títulos públicos nacionales, en garantía del desempeño de sus funciones. Se designa para integrar el directorio: Presidente: don Carlos María Matterson; Director Suplente: Pablo Adrián Venturuzzi. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de que el Directorio de la sociedad fuera integrado por más de un miembro, la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma conjunta. En caso de imposibilidad o ausencia del Vicepresidente, el Presidente actuará con el concurso de dos directores cualesquiera. En caso de imposibilidad o ausencia del Presidente, el Vicepresidente lo reemplazará interinamente el cargo de Presidente del Directorio y actuará en forma conjunta con dos directores cualesquiera. A los efectos dispuestos por el artículo 9º del Decr. Ley 5965/63, será necesario la firma conjunta del Presidente y un Director Titular, o para el supuesto de imposibilidad material o jurídica del Presidente del Directorio, será necesario la firma conjunta de tres Directores Titulares. FISCALIZACIÓN: Se prescinde del órgano de fiscalización atento a que la sociedad no se encuentra comprendida dentro de los supuestos del art. 299 de la L.S.. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de Noviembre de 2006. N° 28246 - \$ 199.-

FRIGORIFICO FELMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Elección de Directores y Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria del 04.11.06, Acta N° 5, se dispuso que los miembros del

directorio sean siete titulares, sin suplentes, y fueron designados por tres ejercicios los accionistas señores Raúl Domingo Aimar, LE 6.402.846, Presidente; Nelli Catalina Vignolo de Aimar, LC 2.406.703, Vicepresidente; y como Directores Titulares: Diana Catalina Aimar de Tonello, DNI: 10.585.720; Raquel Susana Aimar de Berti, DNI: 11.347.825; Nora Teresa Aimar de Marra, DNI:12.762.783; y los no accionistas Silvio Hilario Aimar, LE 6.435.346; y Harold Cipriano Francisco Fernández, LE: 6.269.591.- Todos los directores fijan domicilio especial en Ruta Nacional 36, Km 597,5 Las Higueras (Córdoba).- Se designaron también Síndico Titular y Síndico Suplente, por tres ejercicios, a los no accionistas Contadores Néstor Alfredo Moreda, L.E N° 6.407.032, Matrícula 10-00618-2 y Marcela Susana Moreda de Ruiz, DNI 16.150.651, Matrícula 10-07852-9, respectivamente, ambos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, y fijan domicilio especial en V. Sársfield 246 de San Francisco (Córdoba). Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 de Diciembre de 2006.

N° 29249 - \$ 67.-

VENTURI HNOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2005 se designaron como autoridades de la empresa con la siguiente distribución de cargos a: Presidente : Marcos Alejandro María Venturi D.N.I. 14.892.812, con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 ; Vicepresidente : Alejandro Daniel María Venturi D.N.I. 16.743.014 , con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 ; Secretario : Carla María Venturi D.N.I. 20.225.027 , con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 ;Director Titular : Daniela Mónica Ines Venturi D.N.I. 11.977.793 , con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 ; Director Titular : Flavio Emilio María Venturi D.N.I. 22.773.232 , con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 ;Director Titular : Diego Claudio María Venturi D.N.I. 23.855.405 , con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 ;Director Titular : Mónica María Cristina Venturi D.N.I. 20.785.220 , con domicilio especial en Camino a Monte Cristo KM. 4 1/2 . Córdoba 15 de Diciembre de 2006.-

N° 28780 - \$ 55.-

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/10/2005 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Directores Titulares: Sr. Orlando Daniel Pensso D.N.I. 23.855.407 y Sergio Augusto Caprari D.N.I. 21.629.105, y Director suplente: Sr. Hernán Daniel Caprari D.N.I. 25.141.284, quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente. Por Acta de Directorio del 12/10/2005 se aprobó la distribución de cargos del directorio quedando designados como Presidente el Sr. Orlando Daniel Pensso, con domicilio en calle Catamarca 1341 - 1º P. Dpto. "A", y como Vicepresidente el Sr. Sergio Augusto Caprari, con domicilio en calle Méjico 587 2º Piso. Córdoba, 13 de Diciembre de 2006.

N° 29319 - \$ 39.-

DYSA S.R.L.

**Cesión de Cuotas - Cambio domicilio social
Modificación de Contrato**

Por acta del directorio de Agosto de dos mil seis, reunidos en la sede social, la Srta. María Eugenia Moyano, DNI: 27.657.147 y Miguel Angel Arolfo, DNI. 6.262.052, únicos socios de DYSA SRL., tratan la desvinculación de la sociedad de éste último, quien vende, cede y transfiere su porción de Capital, compuesta de ciento sesenta (160) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) dada una y por un total de dieciséis mil pesos (\$ 16.000.-), a la Sra. Olga Angélica Bazzolo, argentina, casada, licenciada en Fonoaudiología, con domicilio en Las Vertientes 165 de Villa Carlos Paz (Cba.); D.N.I. 11.206.285. Se decide cambiar el domicilio de la sede social, de calle Falucho 188, B° Las Palmas- Córdoba, al de Diagonal ICA N° 1650, B° Talleres (O) Córdoba. Consecuentemente quedan modificadas las cláusulas Quinta y Octava del contrato social: Quinta: El Capital Social asciende a cuarenta mil pesos (\$ 40.000.-) representado por cuatrocientas (400) cuotas de cien pesos cada una (\$ 100.-) totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Corresponden a la socia María Eugenia Moyano, doscientas cuarenta (240) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100.-) cada una o sea la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-) que representan el 60% del capital social y a la socia Olga Angélica Bazzolo, ciento sesenta (160) cuotas de capital de cien pesos cada una o sea la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000.-) que representan el 40% del capital social. Octava: La dirección, representación y administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del o los Gerentes, quienes desempeñarán sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad. En este acto quedan nombradas Gerentes la socia María Eugenia Moyano y la socia María Angélica Bazzolo quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta para todas las operaciones que realice la sociedad conforme a los términos del presente contrato, con la sola limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios ni en garantías de terceros ajenos a la sociedad. Oficina, Diciembre 19 de 2006. Juzg. 1ra. Inst. 39ª Nom. Conc. y Soc. N° 7. Secretaría María Victoria Hohnle de Ferreyra. N° 29056 - \$ 119.-

PROVEEDORES CLÍNICOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 15/10/06 y acta del 30/11/06 los Socios: Daniel Rodolfo Berra, argentino, de 39 años, DNI. 17.790.264, empleado de comercio, domiciliado en calle Blamey Lafore 2338 B° Rosedal de esta ciudad de Córdoba; Lucas Mazzola, argentino, soltero, DNI. 30.326.595, estudiante, de 23 años, domiciliado en Lord Baden Powel 2960 Barrio Parque Vélez Sarsfield Córdoba; Graciela Hebe Gouane DNI. 13.961.861, ama de casa, de 47 años, argentina, casada, domiciliada en calle Evaden Powel 2960 de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "Proveedores Clínicos S.R.L.". Domicilio: Alan Turing 5544 barrio Pinares del Claret. Plazo de duración: 3 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la comercialización de productos e insumos médicos, instrumental médico-quirúrgico,

aparatos implantes y contactología, importación y exportación de los mismos, y demás actos jurídicos conducentes al objeto social. Capital Social: \$ 10.000.- dividido en 1000 cuotas sociales del valor nominal de \$ 10.- cada una. Los socios las suscriben de la siguiente forma: Lucas Mazzola suscribe 500 CS, Daniel Rodolfo Berra suscribe 250 CS, Graciela Hebe Gouane, suscribe 250 CS. Integración: 25% en efectivo, saldo en plazo de ley. La administración y representación a cargo del Socio-Gerente Sr. Lucas Mazzola por el término de tres años. El ejercicio económico cerrará el 12 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación. Oficina, 18 de diciembre de 2006. Marcela Silvina de la Mano, Prosecretaria Letrada.

N° 29074 - \$ 71.-

**CONSULTORIO RADIOLÓGICO
CONCI-CARPINELLA S.R.L.**

Modificación de Contrato

Por acta de fecha 30/6/2006 se reúnen los socios de "Consultorio Radiológico Conci-Carpinella S.R.L.", señores Dr. René Aldo Conci, DNI. 6.500.063, mayor de edad, casado, argentino, médico, con domicilio real en Urquiza 358 de la Cdad. de Cba. y el Dr. Juan José Carpinella, DNI. 6.873.806, mayor de edad, argentino, médico, con domicilio real en Av. Richieri 3765 de la Cdad. de Cba. Abierto el acto deciden modificar el contrato social en lo referente al acto de duración de la sociedad, acordando su reconducción (un año desde la inscripción registral). A estos fines se hace presente: 1) Fecha de instrumento constitutivo: 2/7/1991; 2) Nombre: Consultorio Radiológico Conci-Carpinella S.R.L.; Domicilio de la Sociedad: Santa Rosa 748; Objeto Social: estudio de diagnóstico por la imagen. Plazo de duración: 15 años a contar desde la fecha del contrato constitutivo; Capital Social: A- 710.600.000.- dividido en doscientas cuotas de A- 3.553.000.- Administración y Representación: indistinta por los socios en calidad de gerentes. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. "Consultorio Radiológico Conci-Carpinella S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio - Reconducción" Expte. N° 1079380/36 Juzg. 1º Inst. C.C. 3ª - Conc. Soc. 3 - Sec.

N° 29101 - \$ 63.-

COMERCIAL KATIA S.A.

Designación de Directorio

Acta de Asamblea Ordinaria - Auto convocada N° 1 del 19/12/2006, Directorio: se designan por tres ejercicios: Presidente: Ana María del Valle Donzino, DNI: 11.295.683, argentina, nacida el 5/10/1954, casada, comerciante, con domicilio en Poeta Lugones N° 202, Piso N° 11, y Director Suplente: Rubén Tomas Fissore, DNI. 10.377.999, argentino, nacido el 12/5/1952, casado, comerciante, domiciliado en calle Soto N° 1630, ambos de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Domicilio - Sede Social: Poeta Lugones N° 202 - Piso N° 11 de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 29118 - \$ 35.-

COMERCIALIZADORA UTV. S.A.

Designación de Directorio

Acta de Asamblea Ordinaria - Auto convocada del 19/12/2006, Directorio: Director Titular

Presidente: Daniel Enrique Santos, DNI: 22.561.823, argentino, nacido el 3/11/1972, soltero, comerciante, con domicilio en José Javier Díaz N° 829. Director Suplente: Oscar Alberto Palacios, DNI. 10.048.835, argentino, nacido el 27/10/1951, soltero, comerciante, con domicilio en Progreso N° 8555 ambos de la ciudad de Córdoba. Domicilio - Sede Social: Jerónimo Luis de Cabrera N° 1211 de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 29117 - \$ 35.-

TRANSPORTES INDUSTRIAL S.A.

Designación de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Auto convocada N° 1 del 1/12/2006. Se designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Nora Beatriz Ganame, DNI: 6.167.837, argentina, nacida el 18/10/1948, soltera, comerciante, con domicilio en Pasaje Boveri N° 75 - P-2, Dpto. B; Director Suplente: Constanza Hilal, DNI. 27.549.851, argentina, nacida el 9/6/1979, soltera, veterinaria, domiciliada en calle Obispo Salguero N° 760, ambos de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Fija Domicilio - Sede Social en calle: Pasaje Boveri N° 75 - P-2 - Dto. B de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 29116 - \$ 35.-

J. J. SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: José Luis LETONA, D.N.I. N° 16.508.170, argentino, mayor de edad, nacido el 1° de noviembre de 1963, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luis Granero N° 3.051 de B° Los Naranjos de la Ciudad de Córdoba; y José María PIRRONCELLO, D.N.I. N° 24.692.530, argentino, mayor de edad, nacido el 3 de septiembre de 1972, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Río Negro N° 303 piso 4° de B° Alberdi de la Ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 25-08-2006. 3) Denominación social: "J. J. SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L.". 4) Domicilio social: En calle Bv. Chacabuco N° 626 de B° Nueva Córdoba, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: La explotación general, comercialización y desarrollo en todas sus formas de la actividad gastronómica, la producción, elaboración y distribución de productos carnosos, vegetales y frutihortícolas en general, manufacturados o no, y/o con todos sus derivados, y pastas en general, manufacturados o no, y/o con todos sus derivados. 6) Plazo de duración: Treinta (30) años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Pesos quince mil (\$15.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor José Luis LETONA integra la suma de pesos trece mil quinientos (\$13.500) o sea noventa (90) cuotas sociales; y el señor José María PIRRONCELLO integra la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500) o sea diez (10) cuotas sociales. 8) Dirección y administración: Será ejercida por el señor José Luis LETONA

actuando como gerente; durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. El uso del nombre social será exclusivamente del gerente, debiendo acompañar su firma con el sello social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dr. Hugo Horacio BELTRAMONE, Secretario. Of.: 06 de diciembre de 2006. Juzg. 33ª Civ. y Com.-

N° 28401 - \$ 115.-

AGRO MAR S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 13 de Octubre de 2006. Datos de los socios: BETINA MARIA ROSSO, Documento Nacional de Identidad N° 22.013.219, con C.U.I.T. 27-22013219-1, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Waldemar Tantera, nacida el 04 de enero de 1971, de 35 años de edad, de profesión Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio en Rioja 1233, de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba y el Señor DIEGO WALDEMAR TANTERA, Documento Nacional de Identidad N° 21.979.201, con C.U.I.T. 20-21979201-9, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Betina María Rosso, nacido el 07 de Noviembre de 1970, de 35 años de edad, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Rioja 1233, de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba.- Denominación social: AGRO MAR S.A.- Domicilio de la sociedad: Rioja 1233, de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tampera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos

de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000,-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: ROSSO, BETINA MARÍA la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,-) TANTERA, DIEGO WALDEMAR la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinde de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Betina María Rosso; Director Suplente: Diego Waldemar Tantera. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del

ejercicio: 31 de Octubre de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones - Río IV, 30 de Noviembre de 2006.-

N° 28984 - \$ 387.-

HABITES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 25/08/05 - Acta Rectificativa: 18/09/06.- Socios: Héctor Daniel CAMILATTI, argentino, nacido el 22/01/1959, D.N.I. 12.011.895, casado, comerciante, domiciliado en calle Pérez Correa n° 1607, Barrio Marques de Sobremonte, Córdoba, Miguel Ángel ESCUDERO, argentino, nacido el 20/09/1965, D.N.I. 17.842.320, casado, comerciante, domiciliado en calle Francisco Valles N° 3890, B° Marques de Sobremonte, Córdoba y Verónica Karina MULINARIS, argentina, nacida el 12/09/1968, D.N.I. 20.518.842, casada, comerciante, domiciliada calle Francisco Valles N° 3890, B° Marques de Sobremonte, Córdoba. Denominación: "HABITES S.A.". Domicilio: Camino al Algodonal sin número, Agua de Oro, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, por medio o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración de inmuebles- Inmobiliaria- Constructora Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre Inmuebles que regula el régimen de Propiedad Común, Régimen de propiedad horizontal, y Régimen establecido por la ley 14.005 y normas regulatorias complementarias, la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. La explotación en todas sus formas de actividades agrícola-ganaderas, frutícolas, desmontes, obrajes, carbón, cultivos forestales, incluso aquellas destinadas a incorporar a la producción agropecuaria, tierras áridas o anegadas, de baja producción, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riegos o de evacuación de aguas y complementariamente, de los trabajos de desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación e implementación de cultivos permanentes. Compra-venta, importación exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto agrícola-ganadero forestal. Financieras Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la compra de y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera su recurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años a contar desde la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) representado por dos mil (2000) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal

cada una ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Verónica Karina Mulinaris suscribe doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción lo que representa pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) de capital social, Miguel Alejandro Escudero suscribe doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción lo que representa pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) de capital social y el Sr. Héctor Daniel Camilatti suscribe un mil quinientas (1500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción lo que representa pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-). Las acciones suscriptas en este acto son integradas totalmente en inmuebles. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que designe la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea deberá designar igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término y reemplazará en caso de ausencia o impedimento al Director Titular del que resulten suplentes. Nómina de Directores: Presidente: Liliana de la Merced Alasino, D.N.I. 17.534.052, argentina, mayor de edad, divorciada, comerciante, domiciliada en calle René Bracamonte 6188 del Barrio Granja de Funes, Córdoba, Director Suplente: Sergio Horacio Alasino, D.N.I. 16.743.279, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en José María paz 223 del barrio Argüello, Córdoba. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: En uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 inc. 2º de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. Dpto. de Sociedad por Acciones, Córdoba, 15 de diciembre de 2006.

Nº 28810 - \$ 323.-

TETRACEL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del acta constitutiva: 27 de abril de 2006. Fecha del acta rectificativa y ratificativa: 3 de noviembre de 2006. Socios: Valentina María de Goycochea, DNI 23.379.376, argentina, de 33 años, nacida el 17 de septiembre de 1973, Ingeniera Industrial, casada, con domicilio en Av. Nores Martínez 2793, Torre Azaleas, Piso 2, Dpto. "A", Bº Jardín, Córdoba y Ricardo Matías de Goycochea, DNI 24.394.877, argentino, de 31 años, nacido el 22 de abril de 1975, Ingeniero Electrónico, casado, con domicilio en calle Pino 69, Bº Residencial Chateau, Córdoba. Denominación: TETRACEL S.A. Domicilio de la sede social: calle Agustín Garzón 2560, Bº San Vicente, Córdoba. Plazo

de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a los siguientes actos: a) diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de componentes, partes, subconjuntos o sistemas electrónicos y/o de radiofrecuencia o de cualquier naturaleza, para sistemas de comunicaciones de cualquier tipo o características en el mercado nacional e internacional; b) negociación y comercialización, bajo cualquier forma y modalidad, de programas informáticos o "software", información compilada u organizada y bienes incorporeales tales como derechos intelectuales, licencias de uso, distribución, explotación, comercialización de información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptible de estar en el comercio; c) diseño, proyecto y construcción de matricería para moldeo de aluminio u otros materiales; d) realización de los procesos de moldeo de piezas de matricería, por inyección, gravedad o cualquier otro, que sea adecuado para dicho fin; e) prestación de servicios de asesoramiento profesional y apoyo técnico, a favor de terceros, relativos a los actos mencionados en los puntos anteriores; y f) representación de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan actividades afines o vinculadas con el objeto social antes descripto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social se suscribe en la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que los constituyentes suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. Valentina María de Goycochea, veinticinco mil (25.000) acciones, correspondiéndole las acciones individualizadas desde el nro. 1 a la 25.000; y b) El Sr. Ricardo Matías de Goycochea, veinticinco mil (25.000) acciones, correspondiéndole las acciones individualizadas desde la nro. 25.001 a la 50.000. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, pudiendo el Directorio autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ricardo Matías de Goycochea, Vicepresidente: Valentina María de Goycochea, ambos con domicilio especial en calle Agustín Garzón 2560, Bº San Vicente, Córdoba, y Di-

rector Suplente: la Srta. Florencia de Goycochea, DNI 18.817.647, argentina, de 27 años, nacida el 08 de noviembre de 1978, Ingeniera en Sistemas, soltera, con domicilio real en calle Obispo Oro 345, Piso 10, Dpto. "E", Bº Nueva Córdoba, y domicilio especial en calle Agustín Garzón 2560, Bº San Vicente, ambos de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de Diciembre de 2006. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nº 29337 - \$ 255.-

ALTRAN S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 01/12/2006. Socios: SALVADOR MOSSO, argentino, DNI 26.728.096, soltero, comerciante, nacido el 09 de julio de 1978, con domicilio real en 25 de Mayo 617, 2do. Piso, Dpto. 7, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y el Sr. JOAQUIN ALFONSO MOSSO, argentino, DNI 30.771.070, soltero, comerciante, nacido el 31 de enero de 1984, con domicilio real en Pueyrredón 60, 2do. Piso, Dpto. "A", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; ambos de la República Argentina. Denominación: ALTRAN S.A.. Sede y domicilio: Ruta 19 y Piero Astori, local 2, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Transporte de carga sobre vehículos propios o de terceros de todo producto de libre circulación en el país, ya sea a granel o envasado - tales como combustibles, aceites, cereales, áridos, bienes elaborados o semielaborados, aceros, hierro, chapas - La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa. b) Compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal.- La locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. c) Realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas.- Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la Ley 19550.- d) Realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse.- Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; no resultando propósito el realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550.-. Capital: El capital social es de \$ 15.000.- representados por 1.500 acciones, de \$ 10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Salvador MOSSO, 1.125

acciones, o sea, \$ 11.250.- y el Sr. Joaquín Alfonso MOSSO, 375 acciones, o sea, \$ 3.750.-. Los suscriptores abonarán en éste acto el 25% de las sumas suscriptas en dinero en efectivo, o sea la cantidad de \$ 3.750.- y el saldo restante del 75% equivalente a \$ 11.250.- en un plazo de dos años, contados a partir de la presente. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: PRESIDENTE a Salvador MOSSO, DNI 26.728.096, y DIRECTOR SUPLENTE a Joaquín Alfonso MOSSO, DNI 30.771.070. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá asimismo designar Un (1) Síndico Suplente por el mismo período. Cuando la designación de Síndico devenga necesario por aumento de capital social, la asamblea que resuelva este aumento deberá asimismo designar al Síndico Titular y Suplente, sin que sea menester la reforma del estatuto. Ejercicio social: Fecha de cierre 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones - Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 7/12/2006.-

Nº 28688 - \$ 247.-